



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6598^a sesión

Miércoles 3 de agosto de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Hardeep Singh Puri	(India)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Fernandes
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Moungara Moussotsi
	Líbano	Sra. Ziade
	Nigeria	Sr. Amieyeofori
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de agosto de 2011, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje en nombre del Consejo al Representante Permanente de Alemania, Excmo. Sr. Peter Wittig, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2011. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Wittig por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

“El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por el deterioro de la situación en Siria, y expresa su profundo pesar por la muerte de cientos de personas.

El Consejo de Seguridad condena las violaciones generalizadas de los derechos humanos y el uso de la fuerza contra civiles por las autoridades sirias.

El Consejo de Seguridad pide que se ponga inmediatamente fin a todo acto de violencia e insta a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y se abstengan de tomar represalias, incluidos ataques contra instituciones estatales.

El Consejo de Seguridad pide a las autoridades sirias que respeten plenamente los derechos humanos y cumplan sus obligaciones con arreglo al derecho internacional aplicable.

Los responsables de la violencia deben rendir cuentas de sus actos.

El Consejo de Seguridad observa que las autoridades sirias han anunciado compromisos de reforma, y lamenta la falta de progresos en el cumplimiento, y pide al Gobierno de Siria que cumpla sus compromisos.

El Consejo de Seguridad reafirma su firme respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Hace hincapié en que la única solución a la crisis actual de Siria es poner en marcha un proceso político inclusivo y dirigido por Siria, con el objetivo de tener en cuenta eficazmente las legítimas aspiraciones y preocupaciones de la población, que permita el pleno ejercicio de las libertades fundamentales de toda su población, incluida la de expresión y reunión pacífica.

El Consejo de Seguridad pide a las autoridades sirias que alivien la situación humanitaria en las zonas de crisis poniendo fin al uso de la fuerza contra las ciudades afectadas, que permitan el acceso rápido y sin trabas de los organismos y trabajadores humanitarios internacionales, y que cooperen plenamente con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo informe sobre la situación en Siria en un plazo de siete días.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la firma [S/PRST/2011/16](#).

Doy ahora la palabra a los representantes que deseen formular una declaración.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Permítaseme citar de la declaración formulada por el representante del Líbano en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 27 de abril lo siguiente:

“Lo que sucede en el Líbano afecta a Siria y lo que sucede en Siria afecta al Líbano. La historia lo ha demostrado de la manera más convincente ... Hoy, más que nunca, todos los ciudadanos libaneses están unidos en su sentir para apoyar la soberanía y la integridad territorial de Siria, su pueblo y la seguridad de sus hijos ... Quisiéramos

expresar nuestro pesar por las víctimas mortales y transmitir nuestro pésame a sus familiares. Esperamos que Siria pueda disfrutar de la paz y el progreso.” ([S/PV.6524](#), pág. 9)

Puesto que el Líbano considera que la declaración de la Presidencia [S/PRST/2011/16](#) aprobada hoy no

contribuye a hacer frente a la actual situación en Siria, el Líbano no suscribe la declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.